

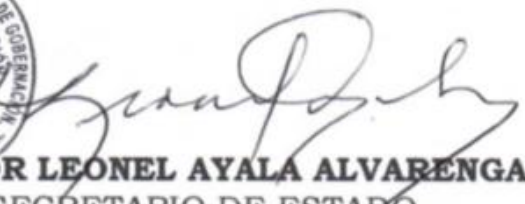
## **COMUNICADO**

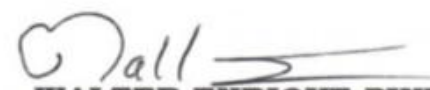
La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:** Que en vista que el día 24 de diciembre de 2018 víspera de la Celebración de la Natividad del Nuestro Señor Jesús y 31 de diciembre de 2018 fin de año, son posteriores a fin de semana, y en aras de promover la unión familiar, se concede asueto a cuenta de vacaciones, a todos los Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

Se exceptúan las Instituciones Públicas que por su mandato brindan servicios de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deberán continuar funcionando en las áreas que cada Titular considere indispensable para su funcionamiento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2018.



  
**HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA**  
SECRETARIO DE ESTADO

  
**WALTER ENRIQUE PINEDA**  
SECRETARIO GENERAL

